

AGN-DAF-CM-2023-0028

ETD

**No. EXPEDIENTE**



**SNCC.F.034**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

27 de septiembre de 2023

Página **1** de

presentación de oferta

Señores

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

**AGN-DAF-CM-2023-0028**

1. De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u

* **Obras: Diario de Caamaño en cuba (1967-1973) editor: Andrés Blanco, pag.604 tamaño 6x9 tripa cascara de huevo, 70 g b/n, cubierta cartulina calibre 12, mate full color con solapas.**
* **Correspondencias” (1967-1973) editor: Andrés Blanco, pag.512 tamaño 6x9 tripa cascara de huevo, 70 g b/n, cubierta cartulina calibre 12, mate full color con solapas.**
* **Documentos, apuntes y estudios” (1967-1973) editor: Andrés Blanco, pag. 514 tamaño 6x9 tripa cáscara de huevo, 70 g b/n, cubierta cartulina calibre 12, mate full color con solapas**

1. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
2. Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
3. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
4. Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
5. Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) José Gabriel Aybar de la Oz en calidad de Gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (IMPREDOM SRL).

Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)